

SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito)

Adquiera el Seguro Obligatorio (SOAT), en JAMYR Cia. Ltda. Asesores de Seguros, Agencia Legalmente autorizada, cuenta con el respaldo de LA PREVISORA SEGUROS, SURAMERICANA DE SEGUROS y COLPATRIA SEGUROS.

Seguro Obligatorio a domicilio sin costo adicional. Pídalo al 8712528 – 8710863.

La Póliza de Seguro de Daños Corporales Causado a las Personas en Accidentes de Tránsito, conocido como SOAT fue creado por la Ley 33 de 1986.

El SOAT, fue creado con el fin de obtener atención médica inmediata a las personas víctimas o involucradas en un accidente de tránsito.

Amparos del SOAT:

. Gastos Médicos, Quirúrgicos, Farmacéuticos y Hospitalarios.

. Incapacidad Permanente.

. Muerte de la Víctima.

. Gastos Funerarios.

. Gastos de transporte y Movilización de Víctimas.

En JAMYR Cia. Ltda., en caso de accidente de tránsito podrá obtener la Asesoría Jurídica especializada para obtener el pago de las diferentes indemnizaciones.